

del Sr. D.^o José María Solís Barceló, teniente
 de Alcalde y encargado accidental-
 mente del despacho de la Alcaldía, los Sres.
 D.^o José Albaladejo Perera, decano de Alcalde,
 D.^o Enrique Ayuso Bonnemai-
 son; D.^o Diego Salmeron Gimenez y D.^o Pru-
 dencio Soler y Roby, Concejales.

Se hizo mérito de que la presente
 sesión tiene por objeto dar cuenta de los asun-
 tos señalados para la del once del actual
 que no pudo tener efecto por falta de nú-
 mero de Sres. Concejales, y de que en esta
 podía hacerse válidamente sea cualquiera
 el de los que asistían, según dispone el ar-
 tículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y con-
 trándola conforme el Ayuntamiento, fué
 aprobada en votación unánime.

Boletines of.

Vistos los Boletines oficiales, correspon-
 dientes a los días del siete al doce del
 que es curso, ambos inclusive, y leídos
 que fueron quedó exonerado el Ayunta-
 miento de las disposiciones que contiene.

Siendo uno de los asuntos mas im-
 portantes que debe despacharse en la
 presente sesión, el sorteo de los vocales
 asociados que han de formar parte de
 la Junta Municipal en el corriente año
 económico y mediante a que se han
 llevado todas las formalidades determi-
 nadas en el artículo sesenta y ocho
 de la Ley, acordó el Ayuntamiento

Sorteo de voca-
 les asociados p.
 la Junta Municipal